

FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZÓ EN DICIEMBRE:

Compra de casas de Aylwin sigue pendiente tras cuestionamientos a operación con vivienda de Allende

C. CASTILLO

La atención se centró en la que fue la casa de Salvador Allende en calle Guardia Vieja, por las irregularidades que rodeó la operación, pues la Constitución no permite efectuar contratos entre el Estado y autoridades, y en ese caso participaban del contrato —no concretado finalmente— la exministra Maya Fernández y la senadora socialista Isabel Allende. Ayer, de hecho, fue rechazada con 64 votos a favor y 70 en contra la acusación constitucional que la oposición presentó contra la exsecretaria de Estado.

Sin embargo, la intención del Gobierno también incluía la compra de las dos viviendas de Patricio Aylwin en la calle Arturo Medina, en Providencia,

que podría verse afectada por la otra polémica. El plan inicial es que el Estado se hiciese cargo de los inmuebles de ambos presidentes para convertirlos en una suerte de museos.

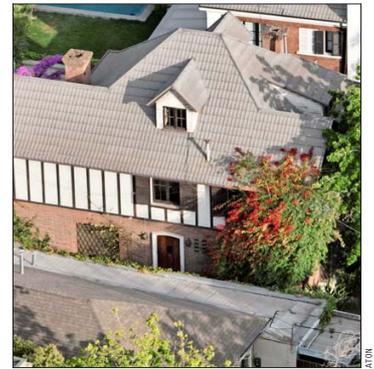
Según se publicó ayer, el proceso de la compra de las dos casas de Aylwin quedó estancado y, a tres meses de la firma del contrato, la familia solicitó a través de Ley de Lobby una reunión con el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, según consignó La Segunda.

De acuerdo con el mismo medio, la petición hecha por los hermanos Miguel y José Aylwin surgió tras la ausencia de comunicación por parte del Gobierno, quienes habrían manifestado en un inicio su intención de continuar con el proceso. Sin embargo,

existirían rumores respecto a que la administración podría desistir de adquirir la propiedad, aun cuando la promesa de compraventa se firmó en diciembre de 2024.

El documento que estaría pendiente para completar el proceso es el que aprueba la escritura pública de la compraventa y deberá solucionarse a principios de abril, cuando vencería el plazo legal para inscribir las propiedades en el Conservador de Bienes Raíces, casas que fueron cifradas en 38.390 UF.

A diferencia de lo sucedido con la fallida compra de la casa de Allende, en la que se prohíbe que la senadora y exministra celebren contratos con el Estado, en este caso no hay impedimentos para finalizarlo.



Aylwin tenía dos casas en calle Arturo Medina: una la utilizaba como vivienda y la otra como oficina.